

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 115

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-8162 *Notificación de sentencia en procedimiento de juicio verbal (250.2) 273/2013.*

Don Emiliano del Vigo García, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de Axa Seguros, S.A., frente a don Manuel Puente Fernández y doña Ángeles Martínez Valdor, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 2 de junio de 2015.

Dicha sentencia no es firme y contra ella cabe interponer Recurso de Apelación ante/la lima. Audiencia Provincial de Cantabria que, en su caso, se habrán de interponer por escrito con firma de abogado y dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente a su notificación, que se tramitará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don Manuel Puente Fernández y doña Ángeles Martínez Valdor, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de junio de 2015.

El secretario judicial,
Emiliano del Vigo García.

2015/8162

CVE-2015-8162